

Resolución Ejecutiva Regional N° 0097 - 2008 - GRA/PRE.

Huaraz, 04 FEB 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0078-2007-REGION ANCASH/PRE, de fecha 31 de enero del 2007, se designó al ING. JOSE ANTONIO FIGUEROA CRUZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y como Responsable de la Elaboración del Portal Internet del Gobierno de la Región Ancash;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM y el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación arriba acotada y designar al nuevo funcionario que desempeñará dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- modificada por la Ley N° 27902 y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del ING. JOSE ANTONIO FIGUEROA CRUZ, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, como Responsable del Portal de Internet del Gobierno de la Región Ancash, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo efectuar la entrega de cargo, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha al ING. FRAY GABRIEL ANTIVO CALVO, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Director de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel Remunerativo F-3; y, como Responsable del Portal de Internet del Gobierno de la Región Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




José Luis Sánchez Milla
VICE PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

